

C O N C E J O M U N I C I P A L

102º SESION ORDINARIA

Con fecha, 16 de Marzo de 1999 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 100 Y 101
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- SUBVENCION MUNICIPAL A CARABINEROS DE CHILE
RETEN CANTERAS
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 100 de fecha 02.03.99, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 101 de fecha 09.03.99, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Gerente Zonal Ñuble - Bio Bio - Malleco de la Muntual de Seguridad C. CH. C. en la cual solicita participar en una Sesión de Concejo Municipal, con el objeto de hacer una exposición detallada de los beneficios de la Mutual de Seguridad y a la vez resolver dudas.

b.2) Carta de los Señores Rolando Pérez Vega y Gerardo Gatica Parra en donde se invita al Sr. Alcalde y Concejales a participar de la inauguración de una Cancha de Carreras a la Chilena en el sector de Casa de Tablas, la cual se realizará el día Domingo 21 de Marzo a las 11:30 horas.

b.3) Ord. Nº 04 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco en el cual se informa sobre las gestiones que deben realizarse para adquirir un nuevo Carro Bomba, al mismo tiempo se solicita apoyo al Concejo para hacer realidad la mencionada adquisición.

b.4) Convocatoria de empresa Transversal Ltda., en la cual se invita a Taller denominado "Fondo Común Municipal", a realizarse el día 29 de Marzo del año en curso en el Hotel Plaza San Francisco de la ciudad de Santiago.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) En estos momentos el personal del Departamento de Obras Municipales está trabajando en la elaboración de proyectos para ser presentados al F.N.D.R., una vez concluida esa labor se comenzarán a ejecutar los proyectos con financiamiento municipal.

b) Ya está concluido el proyecto de Gaviones en el rio Cañileo el cual se realizó con recursos externos al municipio, solo se hizo un aporte de un millón de pesos.

c) El proyecto de Ampliación del Internado de la escuela de Villa Mercedes está aún sin resolver la adjudicación y al parecer se nos estaría ordenando del nivel regional que se realice un nuevo llamado a licitación pública.

d) Para enfrentar los problemas derivados de la sequía se contrató con recursos externos un camión aljibe, para entregar agua potable a escuelas, postas y comunidades que no tienen el vital elemento, además se están entregando bidones plásticos a la gente que no tiene agua, para que pueda almacenar, en este momento la situación se está agravando una vez más porque se siguen secando los pozos y en el futuro lo mas grave será la falta de forraje para los animales, por tal razón, se están haciendo gestiones para conseguir recursos para ir en ayuda de la gente mas afectada.

4.- SUBVENCION MUNICIPAL A CARABINEROS DE CHILE RETEN CANTERAS

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación la solicitud de Subvención de Carabineros de Chile, Reten Canteras por un monto de \$ 104.000, cuyo objetivo es para gastos de funcionamiento relativo a cancelación del servicio telefónico.

En relación a esta solicitud la unanimidad de los señores Concejales son de la opinión que se solicite un informe de las llamadas telefónicas relacionadas con el servicio de Carabineros.

Considerando lo expresado, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a Carabineros de Chile Reten Canteras de \$ 104.000.- (Ciento cuatro mil pesos) para gastos de funcionamiento relativo a cancelación del servicio telefónico.

5.- VARIOS

a) Sr. Alcalde informa que el cargo de Odontólogo del Consultorio Canteras - Villa Mercedes se está llamando a Concurso Público, luego agrega que existe un Dentista que se interesa por el contrato de las 22 horas vacantes, mientras se resuelve el concurso, dicho profesional tiene una pretensión de sueldo de \$ 300.000.- y para alcanzar esa renta se tendría que otorgar una Asignación Especial de \$ 49.000.- lo cual también significaría dar una asignación similar al Odontólogo de Quilleco.

Analizada esta materia los Señores Concejales, por unanimidad, recomiendan al Sr. Alcalde no acceder a esta petición por el momento y esperar el resultado del Concurso Público.

b) Sr. Alcalde informa que el Abogado Nehemias Vega ofrece en venta al Municipio su propiedad ubicada en Cañicura, sector Las Juntas, para lo cual solicita la opinión del Concejo teniendo en consideración que son 14 hectáreas y un precio estimativo de treinta millones de pesos.

Sr. Salas manifiesta que en razón a lo atractivo del lugar y la necesidad que tiene el Municipio de tener una casa como para hospedar visitas o un lugar de distracción para funcionarios municipales o por último para tener un hogar, el precio no es elevado.

Sr. Aranguiz consulta si el lugar tiene algún atractivo turístico para sacar provecho futuro

Sr. Alcalde responde que el lugar es bonito pero sería bueno visitarlo para formarse una idea mas acabada.

Sr. Tapia opina que por la distancia el lugar no es adecuado para recibir visitas y la municipalidad actualmente no está en muy buen pie económico para hacer una inversión de ese tipo, por lo tanto, no es partidario de la compra.

Realizada la discusión por simple mayoría el H. Concejo acuerda visitar la propiedad del Don Nehemias Vega el próximo martes 23 de marzo.

c) Sr. Alcalde plantea que tanto la Mutual de Seguridad como la Asociación Chilena de Seguridad esta solicitando hacer una exposición al Concejo de los beneficios que ambas ofrecen, por tal razón, propone recibir el próximo martes 23 de marzo, a los personeros de la Mutual y en una sesión posterior a la Asociación.

Por unanimidad se aprueba la moción.

d) Sr. Alcalde manifiesta que con respecto a la petición de Bomberos de Quilleco, leída en correspondencia, es conveniente realizar todas las preguntas que sean necesarias antes de tomar una decisión, por tal razón, solicita la presencia inmediata de Don José Aburto, actual secretario de la institución, quien está encargado de realizar los trámites ante la Junta Nacional de Bomberos en relación a la adquisición de un Carro Bomba nuevo.

Sr. Aburto informa del tipo de carro que se pretende traer, para lo cual muestra una foto a los señores Concejales, al mismo tiempo, presenta un informe de los carros nuevos que se han internado al país y que están siendo destinados a comunas con características similares a Quilleco.

En relación a la adquisición misma, informa que los carros subieron de precio, por lo tanto ahora el Cuerpo de Bomberos debe hacer un aporte mayor y no de cinco como se había indicado antes, a eso hay que sumar la postulación por quince millones de pesos que la Municipalidad tiene que hacer a Fondos Regionales.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Señores Concejales a objeto que realicen las preguntas que sean necesarias.

Sr. Salas, según la nota lo que requiere actualmente Bomberos, como aporte municipal, son diez millones de pesos, en la oportunidad anterior nosotros le habíamos pedido que hicieran algunos beneficios de tal manera de recolectar algo, porque en verdad el Cuerpo de Bomberos de Quilleco esta bastante atrasado en relación a otros Cuerpos de Bomberos de otras comunas, al respecto me gustaría saber si han realizado algún tipo de beneficio para reunir los fondos que exigimos en la oportunidad anterior, cuando se certificó que la Municipalidad aportaría cinco millones de pesos.

Sr. Aburto responde que se tiene programado un beneficio para el próximo 27 de Marzo el cual es un Bingoailable a nivel de la Segunda Compañía, pero hasta el momento ha sido difícil motivar a la comunidad para que coopere con esta causa.

Sr. Aranguiz, nosotros siempre hemos tenido una buena disposición con respecto a las peticiones de Bomberos, pero es bueno que ustedes sepan que este año hay un deficit, nos ha llegado menos plata que otros años, por lo tanto, si la municipalidad les hace ahora un aporte mayor significa dejar de hacer otras cosas y la gente eso no lo sabe, por eso es bueno que ustedes lo informen cuando tengan reunión.

Sr. Valenzuela, consulta cuando vence el plazo para postular el proyecto a Fondos Regionales.

Sr. Aburto responde que el plazo vence impostergablemente el día 30 de Marzo del año en curso, y agrega que como una forma de aliviar la carga a la Municipalidad el Cuerpo de Bomberos, como máximo, se puede comprometer con dos millones de pesos, los cuales se obtendrían de la subvención de la Junta Nacional que este año será de Dos millones trecientos mil pesos, eso significa que el apoyo que se solicita a la Municipalidad es ocho millones de pesos y la postulación del respectivo proyecto.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Sr. Aburto y de inmediato somete a consideración del Concejo la petición de Bomberos.

Sr. Arriagada opina que se deben aportar los ocho millones de pesos.

Sr. Aranguiz manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Arriagada, pero con la condición que se pida a Bomberos que en un determinado plazo reunan una cierta cantidad de recursos.

Sr. Valenzuela indica que Bomberos es una organización de beneficencia y no existe colaboración de la comunidad.

Sr. Salas manifiesta que Bomberos arriesga su vida sin recibir ningún pago y no se colabora, nadie actúa en esas condiciones, por lo tanto se tiene que ser consecuente y no solicitar algo que no van a cumplir.

Finalmente, el Sr. Alcalde somete a votación la materia de hacer certificar a Bomberos un compromiso por ocho millones de pesos en lugar de los cinco millones que se habían certificado la vez anterior.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda otorgar una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un monto de \$ 8.000.000.- (Ocho millones de pesos), la cual solo se hará efectiva si el Cuerpo de Bomberos de Quilleco es favorecido en la postulación de un Proyecto de Equipamiento para la Adquisición de un Carro Bomba Renault Eurofire, modelo ME-160.

e) Sr. Alcalde explica en detalle los alcances que tendrá el Artículo 76 bis de la nueva ley municipal que pronto será publicada, dicho artículo da la facultad a los Señores Concejales para que se fijen la dieta en un monto que va de cuatro a ocho unidades tributarias mensuales, además les faculta para determinar el número mínimo de sesiones mensuales, lo cual en ningún caso puede ser inferior a dos sesiones.

Una vez concluido el análisis y comentarios se determina que el Sr. Alcalde citará una Sesión Extraordinaria de Concejo inmediatamente después que sea publicada la nueva ley municipal, dicha reunión tendrá por objeto fijar el número de sesiones y el monto de la asignación mensual que cada Concejel tendrá derecho.

f) Sr. Aranguiz informa que cerca de la localidad de El Hualle, camino a Tucapel, fue muerto por atropello un vecino de Canteras, al respecto solicita la inspección de Carabineros porque en ese lugar los vehículos transitan a exceso de velocidad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:14 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 06 de Abril de 1999, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL